MUNICIPALIDAD DE ITANARA

INTENDENCIA MUNICIPAL
Correo: muni_itanara@hotmail.com
Direccion: Av. 14 de mayo E/ 25 de Agosto y San Pedro

Itanará, 16 de Marzo de 2021

Señor: Abog. Pablo Seitz Ortiz
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

DECLARACIÓN JURADA

NOMBRE DE A LICITACIÓN: SERVICIOS DE UOC ID N° 389.328

Yo, **Cristian Daniel González,** en mi carácter de Encargado de La UOC de la Municipalidad de Itanará del Departamento de Canindeyu.----------

DECLARO BAJO DE JURAMENTO QUE:

En estricto cumplimiento de la Resolución DNCP 3893/2020 se procede a **DECLARAR CUANTO SIGUE:**

Que ante dicha situación se ha procedido a la suscripción del contrato con el proveedor adjudicado, previo al plazo requerido en el ley; ya que la demora generaría un daño al interés público, El servicio de UOC es suma importancia ya que es un soporte para este Departamento de forma a realizar los trabajos en el menor tiempo posible en vista a que existen proyectos de carácter impostergable. .----------

Cabe destacar que el presente proceso cuenta con un solo oferente.----------

Para lo que hubiere lugar se formula la **DELCARACION JURADA** exclusiva responsabilidad de la convocante.----------

Me afirmo y ratifico en lo expresado en señal de lo cual firmo el presente documento en la ciudad de Itanará a los 16 días del mes de Marzo de 2021.

Sin otro en particular me despido de usted atte.

Cristian Daniel González Duarte
Responsable de la UOC